
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0240/2023

Metepec, Estado de México, 7 de marzo de 2023

SE ANEXA LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-xd673cy7bS>

**FIRMA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVENIO DE COLABORACIÓN CON
INFOEM PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE
LA LIBERTAD QUE PRÓXIMAMENTE EJERCERÁN SU DERECHO AL VOTO**

- *Este acuerdo de voluntades se centra en la capacitación y asesoramiento para el correcto uso y tratamiento de los datos personales de la comunidad de prisión preventiva.*
- *El Mtro. Rodrigo Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad indicó que una de las prioridades es salvaguardar el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en los centros penitenciarios, poniendo en el centro del actuar la dignidad humana.*

Con el objetivo de garantizar que la información de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) este protegida durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, la Secretaría de Seguridad (SS) llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

En las instalaciones del INFOEM, el Mtro. Rodrigo Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad, indicó que el pasado 20 de enero la institución que representa en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Electoral del Estado de México (IEEM) firmaron un acuerdo de voluntades a través del cual el sistema penitenciario de la entidad mexiquense se convirtió en el primero a nivel nacional en asegurar el derecho al sufragio de las PPL que no han sido sentenciadas. En este sentido es vital la protección de la información de las y los internos que participarán en el ejercicio, por lo que signar este instrumento jurídico con el INFOEM fortalece esa encomienda.

“Nuestra obligación como Secretaría de Seguridad es salvaguardar el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en los centros penitenciarios, poniendo en el centro de nuestro actuar a la dignidad humana. La iniciativa que se emprendió hace algunos meses, y que hoy se perfecciona con este mutuo acuerdo, constituye un instrumento que acerca a las personas que se encuentran en prisión preventiva a formar parte de la vida política de nuestro Estado. Las y los que nos encontramos presentes asumimos con responsabilidad el liderazgo en la promoción de la pluralidad de las ideas y contribuimos al fortalecimiento del Estado de Derecho”.

Agregó que la SS tiene el firme compromiso de supervisar la capacitación y asesoría que las y los miembros del INFOEM brinden al personal en los 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) de la entidad, así como a cumplir cabalmente con lo establecido en el presente documento, facilitando la comunicación interinstitucional y el efectivo intercambio de información.

En su intervención, el Dr. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del INFOEM, indicó que pese a que las instituciones que hoy se encuentran reunidas tiene sus propias atribuciones y funciones, que consisten en publicitar información y la de garantizar la seguridad; ambas tienen el compromiso de trabajar firmemente para dar cumplimiento a las tareas que les han sido encomendadas.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

“No hay como la colaboración interinstitucional señor Secretario, para que todos le demos un mejor servicio al ciudadano, cada quien desde su trinchera, pero sí escuchándonos para hacer un mejor trabajo y sigamos bordando sobre los temas de interés público. Celebro esto, creo que es para bien al final del Estado de México”.

Por su parte, Sharon Morales Martínez, Comisionada del INFOEM, destacó que ambas instituciones refrendan su compromiso con el Estado con el debido respeto a los derechos humanos y a la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales y la protección de datos personales, por lo que agradeció a quienes han trabajado para hacer posible este proyecto mismo que sea el inicio de una larga colaboración.

Este acuerdo de voluntades se centra en la capacitación y asesoramiento para el correcto uso y tratamiento de los datos personales de la comunidad de prisión preventiva, la cual estará a cargo de las y los miembros del INFOEM en los 20 Centros Penitenciarios.

Al evento asistieron, el Mtro. Jacobo Olaf Rodríguez García, Subsecretario de Control Penitenciario; el Lic. Jonathan Agustín González Torres, Director General de Prevención y Reinserción Social; el C. Carlos Lozano Medina, Director General Jurídico y Verificación del INFOEM; el C. Pedro Isaac González, Director General de Protección de Datos Personales del INFOEM; la C. María del Rosario Ayala, Comisionada del INFOEM; la C. Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del INFOEM; el C. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS_Edomex.